

PROGRAMA INSTITUCIONAL

DEL

**Instituto Tecnológico
Superior de Acatlán
de Osorio**

2025-2030



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



ITSao
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO

Autor: Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio

*Subdirección de Planeación y Vinculación
Departamento de Planeación y Evaluación*

*Carretera Acatlán-San Juan Ixcaquixtla K.M. 5.5 Unidad Tecnológica
Acatlán, Acatlán de Osorio, Puebla
C.P. 74949*

*Primera edición:
Junio de 2026*

Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Manuel Chávez Sáenz

Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

Alejandro Córdova Guerrero

Director General

del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio

Fausto Rendón Vargas

Subdirector Académico

Adolfo Salas Barrios

Subdirector de Planeación y Vinculación

Daysi Alberto Muñoz

Subdirectora de Servicios Administrativos

Jeremías Bravo Tapia

Jefe de División de Ingeniería Electrónica

Eleodoro Gabilán Linares

Jefe de División de Ingeniería en Industrias Alimentarias

Alejandro Pantaleón Cariño

Encargado de Despacho de División de Ingeniería en

Gestión Empresarial y

Encargado de Despacho de División de Contador
Público

Ulises Salvador Reyes Saavedra

Jefe de División de Ingeniería Industrial y

Encargado de Despacho de División de Ingeniería Civil

Ana María Juárez Flores

Encargada de Despacho de División
de Gastronomía

Mauro Hernández Romano

Jefe de División de Ingeniería Informática

Denise Flores Rodríguez

Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación

Hubert Sammy Soto Cruz

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

Sandra Torres Guzmán

Encargada de Despacho del Departamento de Vinculación

Alejandro Pablo Villanueva Santos

Jefe del Departamento de Servicios Escolares

Yasser González León

Jefe del Departamento de Difusión y Extensión

Gema de Jesús Escamilla Méndez

Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales.

María De Los Ángeles Jiménez Rosas

Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Yalina Cruz Durán

Jefa del Departamento de Factor Humano

Mensaje Institucional

El Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO), como institución comprometida con la formación de profesionistas de excelencia, ha consolidado a lo largo de su trayectoria una labor educativa orientada al desarrollo académico, científico, tecnológico y humano de la Región Mixteca y del Estado de Puebla.

En un entorno global en constante transformación, nuestra institución asume con responsabilidad el compromiso de responder a los desafíos actuales mediante una educación superior pertinente, incluyente, innovadora y de calidad, que contribuya al bienestar social y al desarrollo sostenible de nuestro entorno.

Con la participación de la comunidad tecnológica integrada por personal docente, administrativo, directivo y estudiantes, se realizó un ejercicio de análisis, reflexión y planeación estratégica que permitió identificar fortalezas, áreas de oportunidad y retos institucionales para los próximos años. Como resultado de este trabajo colaborativo, se presenta el Programa Institucional 2025-2030, documento rector que orientará las acciones y metas de nuestra institución durante este periodo.

Este programa se encuentra alineado a los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México (TecNM), en concordancia al Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030 y al Programa Nacional de Educación Superior (PNES) 2026–2030, priorizando el fortalecimiento académico, la innovación, la investigación, la vinculación, la sostenibilidad, la igualdad sustantiva, la inclusión y el uso estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, refrendamos nuestro compromiso de formar profesionales con visión humanista, pensamiento crítico, sentido ético y responsabilidad social, capaces de contribuir de manera competitiva y comprometida a la transformación de sus comunidades y del país.

En el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio estamos convencidos de que la educación es una herramienta fundamental para construir una sociedad más justa, equitativa y próspera. Por ello, continuaremos trabajando con dedicación, responsabilidad y vocación de servicio para consolidar una institución fuerte, cercana a la sociedad y comprometida con la excelencia educativa.

Mtro. Alejandro Córdova Guerrero

1. Índice

1. Índice.....	6
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	8
3. Siglas y acrónimos	9
4. Fundamento normativo.....	11
5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo	13
6. Objetivos	19
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	20
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	22
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.....	24
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.....	26
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	28
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.....	30
6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.....	32
7. Estrategias y líneas de acción	34
Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	34
Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	37

<i>Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.</i>	<i>39</i>
<i>Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.</i>	<i>42</i>
<i>Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.....</i>	<i>45</i>
<i>Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.</i>	<i>49</i>
8. Indicadores y metas	53
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	75
10. Fuentes	93

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.

3. Siglas y acrónimos

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CACEI: Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería
CEPCI: Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
CLE: Coordinación de Lenguas Extranjeras
COEPES: Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior
CONAIC: Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación
CONCyTEP: Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Puebla
COP: Control Operacional de Energía
CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DA: Departamento de Desarrollo Académico
DCIE: División de Carrera de Ingeniería Electrónica
DCINF: División de Carrera de Ingeniería Informática.
DFH: Departamento de Factor Humano
DDyE: Departamento de Difusión y Extensión
DITD: Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
DOF: Diario Oficial de la Federación
DPyE: Departamento de Planeación y Evaluación
DRMySG: Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
DSE: Departamento de Servicios Escolares
DV: Departamento de Vinculación
IES: Instituciones de Educación Superior
ISO: Organización Internacional de Normalización
ITSao: Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio
LGES: Ley General de Educación Superior
NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria
PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030
PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
PNES: Programa Nacional de Educación Superior
PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030
SA: Subdirección Académica
SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SEP: Secretaría de Educación Pública

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SPyV: Subdirección de Planeación y Vinculación

SSA: Subdirección de Servicios Administrativos

TecNM: Tecnológico Nacional de México

UIS: Unidad de Igualdad Sustantiva

4. Fundamento normativo

El marco de planeación estratégica del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, la elaboración del Programa Institucional 2025-2030 se sustenta en las directrices establecidas en los documentos normativos, los cuales se describen a continuación.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece, en su artículo 3°, el derecho humano a la educación y la obligación del Estado de impartir y garantizar una educación inclusiva, equitativa y de excelencia. Asimismo, en su artículo 25 señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable; mientras que el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril de 2025 en el Diario Oficial de la Federación, tiene como objetivo consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo basado en el bienestar, la justicia social y la sustentabilidad. Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el Plan México, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional y la construcción de una economía más integrada y diversificada.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre de 2025, deriva del PND y establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030, publicado el 14 de abril de 2026, deriva del PND y del PSE, y tiene como finalidad transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Este programa se guía por los principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria y compromiso ambiental y de sustentabilidad.

Asimismo, el Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México (TecNM), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, establece a esta institución como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, responsable de prestar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica.

El Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, publicado en mayo de 2026, constituye el instrumento rector que orienta la planeación y el desarrollo de la principal institución de educación superior tecnológica del país. Para su elaboración se consideran como referentes el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, publicado en 2024, así como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2024-2030, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y los programas regionales, sectoriales y especiales constituyen instrumentos de planeación estratégica que sustentan la planeación táctica y operativa mediante objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

De igual forma, el Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, publicado el 6 de marzo de 1998, establece como objeto de la institución ofrecer educación tecnológica de tipo superior para formar profesionistas, docentes, científicos e investigadores con sentido humanístico e innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén capacitados para aplicar sus conocimientos en la solución creativa de los problemas de su entorno, contribuyendo al desarrollo municipal, estatal y nacional.

Por otra parte, el Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, publicado el de junio de 2016, establece en su artículo 3 que el Instituto llevará a cabo sus actividades de manera programada y de conformidad con las políticas, lineamientos, estrategias, programas, prioridades y restricciones que permitan el logro de los objetivos y metas establecidos por la Junta Directiva, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales correspondientes.

En virtud de lo anterior, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio 2025-2030 se ha construido con base en el marco jurídico aplicable, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación superior tecnológica de excelencia, con inclusión, equidad y sustentabilidad. Asimismo, orienta las acciones institucionales para garantizar el acceso a la educación superior tecnológica, consolidar la investigación y la innovación, fortalecer la vinculación con los sectores social y productivo, promover la formación integral de la comunidad estudiantil y asegurar una gestión administrativa eficiente.

5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece como una de sus prioridades la construcción de un modelo de desarrollo basado en el bienestar compartido, la justicia social y la sustentabilidad ambiental. Esta idea de progreso busca mejorar la calidad de vida de toda la población, sin exclusiones. En este proyecto la educación superior se convierte en un elemento clave para lograr un desarrollo incluyente y sostenible.

La demanda en diversos escenarios nacionales e internacionales hace que la educación superior, tenga un rol más importante en estos cambios de índole político, económico y social, lo que nos lleva a grandes desafíos globales como la crisis climática, las transformaciones digitales aceleradas y las demandas por mayor justicia social, factores que redefinen el papel estratégico de las instituciones educativas.

En concordancia con estos retos el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio reafirma su propósito fundamental de formar profesionales altamente capacitados que respondan a las exigencias de competitividad, con un sentido innovador, aptos para aplicar sus conocimientos en la solución creativa de problemas económicos, sociales y ambientales que demandan los sectores estratégicos local, regional, nacional e internacional así como la economía global del conocimiento; aunado a ello el compromiso en el desarrollo del pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora y capacidad creadora.

El presente diagnóstico sustenta la información disponible al cierre del 2024 del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, donde se identifican los principales avances, así como los problemas y retos que deben atenderse para consolidar su liderazgo en la educación superior tecnológica como parte del sistema del Tecnológico Nacional de México.

A 28 años de la creación de nuestra casa de estudios, se refrenda el compromiso de la institución con la mejora continua, la calidad educativa y el desarrollo de la región mixteca por lo que se ha consolidado como la principal institución de educación superior tecnológica en la región mixteca, mediante el trabajo, la dedicación y el compromiso de todas las personas que colaboran diariamente en el cumplimiento de metas y en la consolidación de proyectos institucionales, por lo que se exponen los resultados siguientes.

Durante el ciclo escolar 2024-2025 el ITSAO alcanzó una matrícula de 679 estudiantes, lo que represento un aumento del 3.8% respecto al ciclo anterior. Este repunte revirtió la tendencia a la baja observada en los últimos tres ciclos y marcó la importancia de redoblar esfuerzos para ampliar el acceso a la educación superior en el área de influencia de la región. Los 679 estudiantes del ITSAO representa el 0.12% de la matrícula total del TecNM, lo que nos conduce a fortalecer las estrategias para asegurar la permanencia y el éxito académico y profesional de los estudiantes.

La oferta educativa incluía 8 programas educativos de nivel licenciatura en modalidad escolarizada, los cuales atienden a la pertinencia regional y a las necesidades de los sectores productivos, es importante mencionar que en el ciclo escolar 2023-2024 se logró la apertura de las carreras de Gastronomía y Contador Público, este 2024 de la carrera de Ing. Civil. La oferta educativa en este ejercicio supero las expectativas, derivado que en tres ciclos escolares anteriores solo se contaba con 5 programas educativos, sin embargo, queda retos para ofertar educación superior por lo que, se presentan áreas de oportunidad para ampliar a modalidad no escolarizada o virtual.

Durante el 2024, se realizó la gestión de 1 maestría para su evaluación ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), posgrado que permite al Instituto crecimiento de la matrícula estudiantil, así como el incremento de la oferta educativa.

Los resultados de eficiencia terminal del 42.81% y de abandono escolar del 15.44% hacen necesario fortalecer las estrategias para asegurar la permanencia y el éxito académico de las y los estudiantes, desafíos en que el ITSAO establece las acciones para lograrlo.

En concordancia con la presentación del nuevo modelo educativo del TecNM, *Humanismo para la Justicia Social*, orientado a promover en las y los estudiantes una sólida formación científica, técnica y humanista, el ITSAO se sumó a la implementación del modelo abriendo la oportunidad de renovar prácticas docentes y enfoques curriculares, procesos de formación docente y evaluación pertinentes para la calidad y excelencia educativa.

En lo que respecta a los programas académicos reconocidos por su calidad se registró el 40% de acreditaciones por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC), este resultado representa un desafío para desarrollar los mecanismos para lograr la acreditación del total de los programas educativos del ITSAO, sin embargo, durante el 2024 se participó en el nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), ratificando la excelencia académica en el ITSAO.

La planta académica estaba integrada por 5 profesores con doctorado, 27 profesores con maestría y 32 profesores con licenciatura, mostrando datos del 50% de docentes con grado de posgrado, 11 docentes con perfil deseable, 18 profesores con estímulos al desempeño docente y 17 profesores en cuerpos académicos en formación, lo que da la pauta para continuar fortaleciendo la formación y actualización docente.

Durante el 2024, producto del convenio firmado con la Universidad Nacional de Huancavelica, 3 estudiantes del programa educativo de Ingeniería Informática y 1 estudiante de Ingeniería en Gestión Empresarial realizaron una estancia académica que concluyó satisfactoriamente el mes de diciembre.

En el marco de la formación integral 378 estudiantes 286 de nuevo ingreso y 92 de reingreso participaron en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano, fortaleciendo su formación integral. Se realizaron 8 actividades culturales y 8 actividades deportivas, entre ellas intramuros y extramuros fortaleciendo actividades de bienestar y pertenencia estudiantil.

En materia de investigación 3 docentes formaban parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), de los cuales dos docentes investigadores de las ingenierías en Gestión Empresarial e Informática recibieron nombramiento como Investigadora Nacional Nivel II y como Candidato SNII del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT).

En el 2024 se mantenían 11 Registros de las Líneas de generación y aplicación del conocimiento el TecNM, y derivado de la convocatoria de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2024 para Institutos Tecnológicos Descentralizados, 9 proyectos del Instituto fueron beneficiados para el desarrollo de los mismos, mostrando una participación activa en los procesos formales de investigación. Así también 1 proyecto de investigación beneficiado por el TecNM a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), datos que permiten la consolidación de la investigación, así como los retos para mantener y continuar con estas líneas para el desarrollo de proyectos en beneficio de la región.

Docentes del Instituto trabajaron en 3 Cuerpos Académicos en operación, 4 docentes en estancias de investigación nacional e internacional, una docente y una egresada del programa de Ingeniería Industrial, participaron en la 30 edición de la Feria Internacional Ciencia Joven celebrada en Pernambuco, Brasil donde obtuvieron el 2do. Lugar en la Categoría Proyectos Internacionales Francis Dupuis, lo anterior como resultado de los trabajos de investigación realizadas.

Con el apoyo del Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Puebla (CONCyTEP), un docente investigador de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial solicitó la patente MX/a/2024/007690.

En lo que respecta a la vinculación institucional se mantuvieron 35 convenios de vinculación con los sectores público, social y privado, se realizó 1 consejo consultivo, 22 visitas industriales fortaleciendo las actividades de formación, de innovación y desarrollo regional, en servicio social participaron 97 estudiantes durante el ciclo escolar 2023-2024, desarrollando proyectos orientados a la solución de problemáticas regionales. Derivado de la participación activa en el INNOVATEC etapa local, se logró el pase a la etapa regional y nacional.

Durante el 2024 se emitieron 177 títulos profesionales por vía digital, lo que representa la continuidad en los procesos normativos en atención a los egresados del Instituto. En lo que refiere al centro de información se contó con 6575 volúmenes de acervo bibliográfico y la biblioteca virtual disponible en beneficio del 100% de los estudiantes.

En cuanto a certificaciones institucionales, el ITSAO se encontraba certificado con la norma ISO 9001:2015 (calidad), ISO 14001:2015 (gestión ambiental), y el distintivo Oro en equidad de género bajo la NMX-R-025-SCFI2015, estas certificaciones se reflejan en la gestión institucional y en el servicio educativo a la comunidad tecnológica.

En 2024, el ITSAO se incorporó como Miembros a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), lo que permite al Instituto fortalecer las actividades en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios.

Los desafíos y retos del ITSAO prevalecen, de tal manera que continuaremos para la calidad y excelencia educativa del estudiantado, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, la formación y actualización docente, promover la permanencia de los estudiantes mediante programas de tutorías y ciencias básicas, la permanencia y pertinencia de los programas educativos, incrementar la productividad científica en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que contribuirá a la generación de soluciones pertinentes para los sectores público, social y productivo, ampliar la colaboración interdisciplinaria y fortalecer investigación en el entorno regional, consolidar las redes de colaboración mediante los cuerpos académicos, la vinculación con los diversos sectores, la formación integral y humanística, acciones de mejora continua en los procesos administrativos y de gestión principalmente para la titulación y eficiencia terminal.

Visión de largo plazo

La misión y la visión del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, tiene relación con la misión y visión del Tecnológico Nacional de México, las cuales se sustentan en el análisis de su marco fundacional y normativo, en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”. Los cuales permitieron definir una orientación estratégica de largo plazo que articula la función educativa, la investigación y la vinculación con el entorno, con énfasis en el desarrollo regional y nacional.

La misión del ITSao expresa el propósito fundamental por la que se creó la máxima casa de estudios de la región mixteca del Estado de Puebla.

Misión

El Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio tiene como misión formar profesionales íntegros y competentes, con sentido innovador, capaces de realizar investigación que contribuya para el desarrollo tecnológico sustentable de su entorno, con equidad y responsabilidad social.

La visión del ITSao expresa la proyección institucional de largo plazo orientado mediante los objetivos, estrategias y líneas de acción como referente estratégico para consolidar nuestro papel en el sistema de educación superior tecnológica y su contribución al desarrollo local, regional, estatal, nacional e internacional.

Visión

El Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio tiene como visión Ser la mejor institución de educación superior tecnológica integral en el entorno, reconocida por la calidad educativa en la formación profesional de sus egresados, y por el desarrollo de Investigación pertinente y sustentable.

En congruencia con la misión institucional y con la visión de largo plazo del Tecnológico Nacional de México, el ITSao se establece el horizonte de desarrollo al año 2030 para la formación de profesionales que contribuyan mediante sus aportaciones a los avances científicos y tecnológicos al bienestar compartido, la justicia social y la sostenibilidad ambiental en concordancia con el Tecnológico Nacional de México.

El ITSao como parte del sistema del Tecnológico Nacional de México formara parte de la transformación educativa, al aportar conocimiento, innovación y talento especializado mediante el egreso de profesionales íntegros, comprometidos con su entorno y a los desafíos que se presenten, fortaleciendo de la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica, así como al incremento de la productividad con inclusión.

El ITSao aportará a los retos que se enmarcan en el TecNM mediante el modelo educativo flexible, pertinente y humanista, formación integral, con enfoque intercultural, perspectiva de género y sustentabilidad, fomentando el pensamiento crítico, la colaboración y la responsabilidad social.

Así también la investigación desarrollada en el ITSao impactará positivamente en la mejora de procesos, productos y servicios, y será una fuente clave para la innovación y la solución de problemas públicos. La transferencia de conocimiento, la propiedad intelectual, y la vinculación efectiva con el entorno permitirán fortalecer las cadenas de valor locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales de manera equitativa y sustentable, en congruencia con los retos del TecNM.

El quehacer institucional del ITSao, será entorno a marco normativo robusto y una gestión ética, comprometida con la rendición de cuentas y gestión institucional eficiente y transparente.

El ITSao será reconocido como un referente en educación superior tecnológica por la formación de profesionales íntegros, con enfoque humanista que realice investigación e innovación mediante redes de colaboración académica y científica, contribuyendo al desarrollo sostenible de su entorno y mediante una oferta educativa flexible con inclusión fortaleciendo el tejido social, la autosuficiencia local y el bienestar colectivo.

6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del ITSAO 2025–2030 contribuye a los seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente alineados al Tecnológico Nacional de México, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del ITSAO 2025-2030

- 1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
2. **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3. **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4. **Fortalecer la investigación científica y humanística**, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5. **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

El Gobierno Federal impulsó la reforma al Artículo 3° Constitucional (CPEUM, 2019) y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), que sentaron las bases para una nueva etapa de políticas públicas orientadas a garantizar la obligatoriedad, gratuidad y equidad en este nivel educativo, eliminando las barreras que limitan el ingreso, la permanencia y el egreso de los jóvenes en las instituciones públicas (TecNM, 2026).

Fortalecer la cobertura de una manera equitativa, inclusiva e integral mediante la oferta educativa de nivel licenciatura y de posgrado en el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, es fundamental para ofrecer educación superior tecnológica a los estudiantes de la región mixteca y sus alrededores.

Por lo que, en el ciclo escolar 2024-2025 el ITSao ofertó 8 programas educativos Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Informática, Gastronomía, Contador Público, entre los cuales atendió una matrícula de 679 estudiantes 367 hombres y 312 mujeres, en lo que respecta a nuevo ingreso fueron 276 estudiantes 138 hombres y 138 mujeres, un índice de absorción del 95.3%, comunidad estudiantil y la oferta educativa que contribuye a la matrícula del Tecnológico Nacional de México.

En lo que respecta a infraestructura física y equipamiento del ITSao, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer la cobertura de los servicios educativos, mejorar la conectividad y brindar espacios adecuados a la comunidad estudiantil.

El compromiso para la permanencia estudiantil, aportación a la reducción del rezago educativo, incremento de la eficiencia terminal y titulación en el ITSao, permite intensificar los esfuerzos para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica en contextos de desigualdad, garantizando equidad y justicia social en la región mixteca del Estado de Puebla.

El Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio enfrenta un contexto de transformación constante que exige fortalecer su papel estratégico en la educación superior tecnológica, asegurando cobertura, pertinencia, inclusión y justicia social en la región mixteca del Estado de Puebla.

Problemas

- Disminución de la matrícula.
- Oferta educativa con especialidades no actualizadas de acuerdo a los requerimientos nacionales y globales.
- Alto índice de abandono escolar que afectan la permanencia y conclusión de estudios.
- Limitaciones en el acceso a becas y apoyos estudiantiles para los sectores más vulnerables.
- Limitaciones en la infraestructura educativa, así como obsolescencia en los equipos de talleres y laboratorios.

Retos

- Incrementar la matrícula con estrategias de atracción, permanencia y retención con criterios de in
- Fortalecer las estrategias de cobertura educativa en la región.
- Actualizar las especialidades de los programas educativos con base en el nuevo modelo educativo.
- Reducir el abandono escolar mediante programas integrales de andamiaje y acompañamiento a estudiantes.
- Continuar y/o expandir la oferta en modalidades no escolarizadas y posgrado.
- Asegurar y/o promover que las becas lleguen a más estudiantes en situación vulnerable.
- Gestionar la modernización y/o ampliación el equipamiento de talleres y laboratorios para garantizar espacios adecuados para el aprendizaje efectivo y equitativo.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La excelencia, de acuerdo con la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), se refiere a colocar al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

De acuerdo con el Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social, la excelencia es un principio que se alcanza mediante la infraestructura necesaria y adecuada para cumplir con sus funciones, personal con el perfil profesional y laboral adecuado para desempeñar las funciones, formación y actualización pedagógica, didáctica y disciplinaria de los docentes, planes y programas de estudio pertinentes a las demandas sociales, económicas y tecnológicas de la región.

En virtud de lo anterior, el ITSAO contaba con la acreditación de programas académicos reconocidos por su calidad, sin embargo, el 100% de los programas educativos fueron evaluados en el SEAES, acciones que permiten la implementación de estrategias sólidas que garanticen la calidad de la oferta educativa en la región mixteca del Estado de Puebla.

Así también la planta académica del ITSAO mostró avances en el incremento de profesores con posgrado, la continuidad de cuerpos académicos en formación, docentes con perfil deseable, docentes con estímulo al desempeño docente, formación y actualización docente, para responder a las exigencias del modelo educativo y de los procesos de acreditación.

Para continuar con una educación de excelencia académica, es prioridad promover la mejora continua mediante los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos, la formación pedagógica, didáctica y disciplinaria de los docentes, así como la actualización de tecnologías que permitan responder a los desafíos de esta era digital, aumentar el aprovechamiento académico de las y los estudiantes, fomentando el pensamiento crítico impulsando una conciencia social orientada a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el progreso integral.

Por otro lado, la movilidad académica ha permitido ampliar experiencias de intercambio internacional, fortaleciendo el perfil de las y los estudiantes del ITSAO, sin embargo, se requiere incrementar los vínculos con instituciones extranjeras para potenciar la proyección global del ITSAO.

Problemas

- Disminución del porcentaje de programas de licenciatura reconocidos por su calidad.
- Sin oferta educativa de posgrado.
- Bajo porcentaje de docentes con estudios de posgrado y con perfil deseable.
- Número insuficiente de cuerpos académicos en formación y/o consolidados.
- Oferta educativa y modelo académico que requieren mayor alineación con las demandas de la era digital, la normatividad vigente y los sectores productivos.
- Se requiere fortalecer la implementación del nuevo Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social en los procesos académicos.

Retos

- Asegurar que el Instituto participe en los procesos de evaluación y acreditación, alineados con los criterios del SEAES.
- Incrementar el número de programas académicos acreditados por organismos nacionales y/o internacionales.
- Promover la oferta educativa en posgrados.
- Impulsar la continuidad de los cuerpos académicos.
- Promover el incremento del número de docentes con estudios de posgrado y perfil deseable.
- Una oferta educativa y procesos institucionales con los principios de pertinencia, equidad y excelencia.
- Fortalecer las estrategias para mejores resultados en la eficiencia terminal y titulación.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

El Programa Sectorial de Educación 2025-2030, señala que la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas, así como el desarrollo de valores éticos, cívicos y de responsabilidad social.

En este sentido, la formación integral del estudiantado del ITSao se fortalece mediante actividades artístico-culturales, deportivas y de desarrollo humano, para contribuir a la formación de ciudadanos conscientes, responsables y solidarios.

El compromiso del ITSao con la construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa y respetuosa promueve en el estudiantado el ejercicio de los derechos humanos, conciencia y respeto del medio ambiente, los valores éticos, prácticas deportivas, actividades artísticas, cívicas y culturales, adopción de hábitos saludables, la participación social, el apoyo comunitario, desarrollo intelectual mediante la vida académica y de innovación tecnológica.

La falta de espacios adecuados y poco personal especializado en la promoción deportiva, cultural, artística y cívica constituyen obstáculos que limitan la consolidación de una educación integral más sólida.

La formación integral del estudiantado a avanzado considerablemente, sin embargo, es necesario reforzar acciones orientadas a la prevención del delito, la violencia y las adicciones, al tiempo que se fortalece la cultura de la paz, el apoyo socioemocional, la práctica de valores universales, la solidaridad, la sustentabilidad y el bienestar en general.

Problemas

- Baja participación estudiantil en actividades artístico-culturales, deportivas y de desarrollo humano, para fortalecer su formación integral.
- Insuficiencia de personal especializado para implementar y dar continuidad a los programas de formación integral.
- Disminución en el número de estudiantes que cursan una segunda lengua.
- Falta de consolidación de un enfoque que articule lo académico con lo social, emocional, físico y ético.
- Falta reforzar la cultura de paz, los valores universales, la identidad institucional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana y la justicia social.
- Insuficiente promoción de la sostenibilidad ambiental como parte de la formación.
- Falta consolidar una cultura institucional de protección civil y seguridad e higiene.

Retos

- Ampliar la oferta de la oferta de las actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano.
- Incorporar personal calificado que impulse programas de educación integral en los institutos tecnológicos.
- Fortalecer la enseñanza de segundas lenguas para ampliar las competencias lingüísticas y la movilidad internacional de estudiantes.
- Consolidar un programa con enfoque integral que promueva el desarrollo académico, socioemocional, físico y ético de los estudiantes.
- Impulsar en la formación estudiantil la cultura de paz, la legalidad, los valores universales, la ciudadanía responsable, la identidad institucional y la justicia social.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad.
- Consolidar una cultura de protección Civil y Seguridad e Higiene.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica y humanística, junto con el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen pilares fundamentales que permiten responder a los desafíos nacionales y regionales con soluciones pertinentes y sostenibles.

El reconocimiento del personal académico del ITSAO pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) es un referente de calidad y compromiso con la investigación.

La participación del personal docente del ITSAO en proyectos de investigación y financiados refleja el interés y compromiso con la investigación, representando una oportunidad para fortalecer la producción científica, tecnológica y aplicación práctica del conocimiento en beneficio de la sociedad.

La activa participación de los estudiantes en los proyectos de investigación fortalece su formación académica desarrollando competencias críticas, analíticas y creativas, vinculando su aprendizaje con la solución de problemas reales de su entorno.

La continuidad de los 3 cuerpos académicos permite la implementación de las líneas de generación y aplicación del conocimiento autorizadas al ITSAO por el TecNM. La conformación de los cuerpos académicos del Instituto, brindan solidez a la investigación, propician la colaboración interdisciplinaria y garantizan la permanencia de los proyectos a largo plazo.

Aunque se cuentan con laboratorios con equipamiento especializado, en algunos casos resultan insuficientes y obsoletos, limitando el desarrollo de los proyectos de investigación científica, tecnológica e innovadora.

Es un reto significativo incrementar la participación estudiantil y docente en el desarrollo de los proyectos de investigación, así como de contar con la infraestructura y equipamiento especializado que permita a la comunidad académica la calidad de los proyectos de investigación.

Problemas

- Mínima participación en las convocatorias para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación financiados.
- La investigación no se encuentra alineada a la solución de problemáticas sociales, económicas y ambientales de la región.
- Limitada participación de docentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- La participación de estudiantes en proyectos de investigación es insuficiente, limitando su formación integral.
- La difusión y visibilidad de los resultados de la investigación es mínima, lo que disminuye su impacto en los sectores productivos de la región.

Retos

- Orientar la investigación hacia los proyectos para la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales, con un enfoque de pertinencia social y sostenibilidad.
- Promover los resultados de investigación, mediante publicaciones, redes de colaboración y mecanismos de transferencia del conocimiento.
- Gestionar la infraestructura y/o el equipamiento en talleres y laboratorios para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, garantizando condiciones adecuadas que permitan la continuidad, calidad y mayor impacto de los proyectos.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación como parte de su formación académica.
- Promover la participación de los docentes en las convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, garantizando su continuidad, competitividad e impacto.
- Impulsar la incorporación y/o permanencia del personal académico en el SNII.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

A través de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación se fortalecen los procesos formativos, se amplía la preparación académica de estudiantes y se generan aportes significativos al desarrollo social y económico del país.

La vinculación constituye un motor para el desarrollo y la competitividad, ya que permite transferir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado, atendiendo las demandas y necesidades del entorno. Acciones que retroalimentan a la docencia y a la investigación, mejorando la pertinencia de los programas educativos del Instituto.

Con una visión emprendedora, la vinculación realizada en el itsao busca transformar proyectos académicos en soluciones concretas que beneficien a la región mediante la transferencia de conocimiento y la formación de capital humano altamente competente.

La vinculación del ITSao con los sectores social y productivo, complementada con programas de emprendimiento tecnológico y social, permite que los proyectos académicos trasciendan el aula y se transformen en soluciones reales a los desafíos nacionales y regionales.

También acciones como la firma de los convenios de vinculación, la operatividad de los consejos consultivos, prestación del servicio social, realización de residencias profesionales, el seguimiento de egresados, la generación de la propiedad intelectual, y el reto para la incubación de empresas de base tecnológica consolidan una cultura de innovación tecnológica.

Problemas

- Falta de operatividad de Consejos de Vinculación, que consoliden las relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Operación parcial de los convenios de vinculación vigentes, por lo que es necesario incrementar la operación para potenciar la cooperación, la transferencia de conocimientos y la innovación aplicada.

- Los mecanismos de seguimiento de egresados presentan deficiencias, lo que dificulta la inserción laboral, desempeño profesional y pertinencia regional.
- La generación de productos de propiedad intelectual y derechos de autor es aún baja en relación con el potencial de los docentes del instituto.
- Los programas de emprendimiento tecnológico requieren mayor fortalecimiento para potenciar la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Retos

- Potenciar la operación de los Consejos de Vinculación para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Diversificar la operación de los convenios de vinculación para incrementar su impacto en la formación académica, la transferencia tecnológica y la solución de problemas regionales y nacionales.
- Implementar mecanismos eficaces para el seguimiento de egresados que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos.
- Promover la producción de propiedad intelectual, incluyendo patentes, prototipos y derechos de autor, que den cuenta de la capacidad innovadora del instituto.
- Fortalecer los programas de emprendimiento tecnológico y social como motores de innovación y desarrollo sostenible.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional mediante la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática, resulta esencial para generar la confianza de la sociedad en el uso de los recursos públicos.

Para ello el ITSAO, tiene el desafío de actualizar y robustecer el marco normativo institucional que aseguren la correcta operación y desarrollo de las funciones en el servicio educativo, permitiendo contar con normas claras y procedimientos simplificados que fortalezcan la transparencia, rendición de cuentas y faciliten la gestión institucional.

La eficiencia administrativa y optimización de los procesos internos del ITSAO se fortalece mediante la consolidación de sistemas de gestión basados en estándares de calidad, gestión ambiental, así como igualdad de género y no discriminación. La iniciativa TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso representa una acción emblemática que reafirma la congruencia institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promueve una transformación cultural en favor del entorno, por lo que el ITSAO se suma a esta acción comprometiéndose con la sostenibilidad, la equidad y el desarrollo responsable.

Aun así, quedan grandes retos para el ITSAO al iniciar los trabajos para certificación en los sistemas en materia energética, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social, no dudando de la colaboración de las áreas estratégicas para el logro de estas metas.

El ITSAO asume el reto de mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejores respuestas a las demandas de la sociedad.

Problemas

- El marco normativo presenta limitaciones que restringen el proceso académico, administrativos y de gestión.
- Insuficiente formación y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo, lo que limita la profesionalización y el fortalecimiento de las competencias para una gestión moderna y efectiva.
- Los sistemas de gestión institucional muestran rezagos en materia de certificaciones e implementación de prácticas de mejora continua, afectando la eficiencia de los procesos.
- Persisten debilidades en los mecanismos de control y rendición de cuentas, lo que incrementa riesgos de corrupción, uso ineficiente de los recursos públicos y prácticas de dispendio.
- Presupuesto reducido dejando pocos recursos para operación, mantenimiento e inversión en infraestructura y equipamiento, que limita las mejoras en la calidad del servicio educativo.

Retos

- Actualizar el marco normativo para la eficaz operación de los procesos de gestión.
- Profesionalizar al personal directivo, docente y administrativo mediante formación y capacitación continua.
- Fortalecer los sistemas de gestión institucional, impulsando las certificaciones y prácticas de mejora continua.
- Promover un ejercicio responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos.
- Equilibrar la distribución presupuestal para garantizar un gasto operativo adecuado.

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.

Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030				
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1	1.2.1		1.4.2.	1.5.1
	1.1.3	1.2.2		1.4.3	1.5.2
	1.1.8	1.2.5	1.3.1	1.4.4	1.5.3
	1.1.10	1.2.6		1.4.5	1.5.4
		1.2.7		1.4.6	1.5.5
				1.4.7	1.5.6
					1.5.7
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.2		2.3.1		
	2.1.3		2.3.2		2.4.6
	2.1.4		2.3.3		2.4.7
	2.1.5		2.3.4		
			2.3.5		
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1	3.2.1	3.3.1		3.4.1
	3.1.3	3.2.2	3.3.2		3.4.2
	3.1.4	3.2.3	3.3.3		3.4.3
	3.1.5	3.2.4	3.3.4		3.4.4
		3.2.5	3.3.5		3.4.6
		3.2.6			
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1		4.3.1		
	4.1.2	4.2.1	4.3.3	4.4.1	4.5.1
	4.1.3		4.3.5	4.4.4	4.5.5
	4.1.4				
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1			5.5.1	
	5.1.2	5.3.1	5.4.1	5.5.2	5.6.1
	5.1.3	5.2.3	5.3.2	5.4.2	5.5.3
	5.1.4		5.3.3	5.4.3	5.5.4
	5.1.5		5.3.4	5.4.4	5.5.5
	5.1.6		5.3.5	5.4.5	5.5.6
	5.1.7				

6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1				6.6.1		6.7.2	
	6.2.2		6.4.1					
	6.2.3		6.4.2		6.5.1			
	6.1.6	6.3.1		6.5.2		6.6.2		
		6.3.2		6.5.3		6.6.3		
	6.2.4		6.4.3		6.6.4			
	6.2.5		6.4.5		6.6.6			
	6.2.6		6.4.6		6.6.7			
6.2.7								

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción
1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones
1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción
1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.



- | |
|--|
| 1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional. |
| 1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil. |
| 1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos. |

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- | |
|--|
| 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM. |
|--|

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- | |
|--|
| 1.4.2 Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del TecNM, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género. |
| 1.4.3 Garantizar que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario. |
| 1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas. |
| 1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva. |



1.4.6 Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

1.4.7 Actualizar el marco normativo, mediante la revisión de lineamientos y políticas institucionales, para asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción
1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.5 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
1.5.6 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
1.5.7 Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción
2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
2.1.5 Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción
2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.

2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
2.3.5	Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.6	Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje.
2.4.7	Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción
3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.4 Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción
3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.



3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.5	Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
3.2.6	Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2	Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
3.3.3	Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
3.3.4	Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.
3.3.5	Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción
3.4.1 Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción
4.1.1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción
4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción
4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción
4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción
4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción
5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.6 Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en las regiones donde operan los campus del TecNM, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción
5.2.3 Incrementar el número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual, mediante el fortalecimiento de las áreas de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento en cada institución.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción
5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción
5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
5.4.4 Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.
5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción
5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.



5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
5.5.5 Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.
5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción
5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

Línea de acción
5.7.2 Impulsar programas de doble titulación, becas y estancias académicas en el extranjero, en colaboración con instituciones de educación superior y organismos internacionales.
5.7.4 Establecer alianzas estratégicas del TecNM y empresas extranjeras para la creación de programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

Línea de acción
6.1.6 Digitalizar y sistematizar la gestión normativa, generando repositorios accesibles y actualizados para toda la comunidad institucional.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción
6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.3 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.

6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
6.2.6	Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
6.3.2	Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción
6.4.1 Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en los institutos y centros, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
6.4.5 Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad.
6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción
6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción
6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.3 Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios de los Institutos Tecnológicos y Centros a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM.
6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
6.6.7 Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6. 7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Línea de acción
6.7.2 Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.

8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNM, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Planeación y Evaluación		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por el Instituto				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	679	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 679				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	679		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
923			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
923	865	744	643	606	654	679
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
793	860	924	968	1,014	1,099	

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	1.2 Abandono escolar			
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables			
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro			
Derecho asociado	Derecho a la educación			
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre	
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares	
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100			
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	434	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	119	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	654	Fuente de información variable 2 Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((434+119)/ 654)]*100 = 15.44			

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	15.44%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
10.65			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	20.70%	17.11%	13.20%	15.44%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
11.63	12.43%	11.71%		11.10%	10.35%	9.87%

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Divisiones de Carrera		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de las Divisiones de Carrera y los documentos de acreditación de los Programas Educativos

Nombre variable 2	Total, de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	5		Fuente de información variable 2	Registros administrativos de las Divisiones de Carrera y los documentos de acreditación de los Programas Educativos
Sustitución en método de cálculo	2/5 *100 = 40					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	40%		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
80			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
40%	80%	100%	100%	40%	60%	40%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
40%	80%	80%		80%	80%	80%

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico		
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Desarrollo Académico
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N =10				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	10		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
13			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	8	4	8	8	11	10
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
11	11	11	12	12	13	

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Julio y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Julio y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Difusión y Extensión
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	219	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Difusión y Extensión	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	245	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	219/245 *100 = 89.39					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	89.39%		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
95.89			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
80.82%	94.82%	93.37%	92.72%	92.00%	82.82%	89.39%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
83.33%	85.14%	88.77%		90.75%	94.18%	95.89%

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	9		Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N =9					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	9		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
5			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	9
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	4	3		4	4	5

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Divisiones de Carrera		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de las Divisiones de Carrera
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 3				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	3		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	2	1	4	3
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3	3	3	3	3	3	

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores públicos, social y privado en el año N	Valor variable 1	42	Fuente de información variable 1	Registros administrativos en el Departamento de Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 42				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	42		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
52			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
35	49	41	49	49	49	42
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
43	42	45		48	50	52

Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Junio y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Junio y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Vinculación		
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					

Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	1	1	1	1	1	

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación		
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad

Nombre variable 2	Total, de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	1		Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	1 / 1 * 100 = 100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	1	1		1	1	1

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la Educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Factor Humano / Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	0		Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N =					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
9			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
0	9	10		10	10	10

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	679	793	860	924	968	1,014	1,099	DSE
1.1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	9	10	4	10	10	10	10	SA
1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	2	2	2	2	2	DDyE
1.1.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DRMySG
1.2.1	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	352	270	487	496	505	514	523	DSE
1.2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	300	320	350	380	410	440	470	DDA
1.2.5	Índice de abandono escolar	Porcentaje	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100	15.44%	11.63%	12.43%	11.71%	11.10%	10.35%	9.87%	DDA

Programa Institucional 2025-2030

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.2.6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	42.81%	45.02%	42.17%	46.00%	50.00%	53.00%	55.00%	DC
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	50.49%	56.34%	60%	64%	67%	69%	70.00%	DC
1.3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	40	40	40	40	40	40	40	DDyE
1.4.2	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género	Mujeres participantes	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N	0	0	2	4	6	6	8	DC- CEPIC
1.4.3	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	20	20	20	20	20	20	20	DRMySG
1.4.4	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	1	1	1	1	1	1	1	UIS
1.4.5	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100	0	0	1	1	1	1	1	UIS

Programa Institucional 2025-2030

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.4.6	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	2	2	2	2	2	2	2	DFH
1.4.7	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables	Lineamientos actualizados	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPyV
1.5.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRMySG
1.5.2	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRMySG
1.5.3	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	0.00%	22.22%	11.11%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	SA-SPyV-SSA
1.5.4	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	18	18	18	18	18	18	18	DRMySG
1.5.5	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPyV

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.5.6	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	Instalaciones compartidas	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	6	6	6	6	6	6	6	DV
1.5.7	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	1	1	1	1	1	1	1	DRMySG

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
2.1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	0	1	0	0	0	1	SA
2.1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	1	0	0	0	1	SA
2.1.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	40.0%	40.0%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	DC
2.1.5	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales en el año N	2	2	4	4	4	4	4	DC

Programa Institucional 2025-2030

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	52.94%	60.78%	59.32%	61.54%	63.46%	65.38%	67.31%	DA
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	47	47	48	48	49	50	51	DA
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	47	47	48	48	49	50	51	DA
2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	10	11	11	11	12	12	13	DA
2.3.5	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	6	0	7	8	9	10	11	SA
2.4.6	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico	Incidencia atendida	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico en el año N	2	2	4	4	4	4	4	IINF
2.4.7	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	180	180	200	210	220	230	240	DA

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	DC
3.1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DDA
3.1.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDA
3.1.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	1	10	10	10	10	DV
3.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	57.80%	35.05%	35.56%	36.69%	38.28%	39.95%	40.36%	DDyE

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.2.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	89.39%	83.33%	85.14%	88.77%	90.75%	94.18%	95.89%	DDyE
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	92	38	25	29	30	32	35	DDyE
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	8	8	9	11	11	11	11	DyE
3.2.5	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDyE
3.2.6	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	20.00%	40.00%	40.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	DDyE - RMySG
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	-	-	-	-	-	-	-	CLE

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.3.2	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	3	4	4	5	5	6	6	CLE
3.3.3	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	6	6	6	8	8	8	10	CLE
3.3.4	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua	Recursos digitales	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua en el año N	0	0	0	1	1	1	1	CLE
3.3.5	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	-	-	-	-	-	-	-	CLE
3.4.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N* 100	0	0	0	8	8	8	8	SA
3.4.2	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	1	1	4	8	8	8	8	CEPCI
3.4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	10	10	10	20	30	40	50	SPyV - SGI

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.4.4	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPyV -CEPCI
3.4.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	15	15	15	18	21	24	27	DDA

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
4.1.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DC-DV
4.1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	9	1	4	4	4	4	5	DC
4.1.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	0	0	4	6	6	8	8	DC

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
4.1.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	5	5	3	4	4	5	5	DC
4.2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	3	3	3	3	3	3	3	DC
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	3	3	3	3	3	3	3	DC
4.3.3	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	1	1	3	3	3	3	3	DC
4.3.5	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	3	3	3	3	3	3	3	DC
4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	20	20	22	24	26	28	30	DC
4.4.4	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	0	0	6	7	8	9	10	DC
4.5.1	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	0%	25.00%	12.50%	0%	0%	0%	0%	SA-SSA-SPyV
4.5.5	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	6	6	6	6	6	6	6	DV

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DV
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	6	6	6	7	9	9	9	DV
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	2	3	3	3	3	3	3	DV
5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	42	43	42	45	48	50	52	DV
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	2	2	2	2	2	2	2	DV
5.1.6	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales	Alianzas	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en el año N	2	2	2	2	2	2	2	DV

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	176	180	188	214	226	228	230	DV – DC
5.2.3	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual	Instituto Tecnológico o Centro participante	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DC
5.3.1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	30	30	30	30	30	30	30	DV
5.3.2	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	0	0	0	0	1	1	1	DV
5.3.3	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DV
5.3.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	1	2	3	2	2	2	2	DV
5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	1	2	2	2	2	2	2	DV
5.4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	78	91	95	120	130	130	130	DV
5.4.2	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	64	76	78	90	105	105	105	DV

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.4.3	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	320	380	390	450	525	525	525	DV
5.4.4	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	64	76	78	90	105	105	105	DV
5.4.5	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	35	36	36	36	38	38	38	DV
5.5.1	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	2	2	6	6	8	12	12	DV
5.5.2	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	32	32	79	85	105	125	135	DV
5.5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	4	0	0	4	4	4	4	DV
5.5.4	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	1	0	0	1	1	1	1	DV

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.5.5	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial	Alianzas	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial en el año N	0	4	5	8	8	12	12	DV
5.5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	204	226	236	252	262	272	282	DV
5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DV
5.6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	6	6	6	6	6	6	6	DV
5.6.3	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N	20	22	24	26	28	30	32	DV
5.6.4	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	25	25	25	25	25	25	25	DV
5.6.5	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	10	10	10	10	10	10	10	DV - DC

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.7.2	Número de convenios vigentes con instituciones de educación superior extranjeras para programas de doble titulación.	Convenio vigente	Número de convenios vigentes con instituciones de educación superior extranjeras para programas de doble titulación en el año N	2	2	2	2	2	2	2	DV
5.7.4	Número de alianzas estratégicas con empresas extranjeras para programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación	Alianzas	Número de alianzas estratégicas con empresas extranjeras para programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación en el año N	2	2	2	2	2	2	2	DV

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.1.6	Documentos normativos digitalizados	Documentos digitalizados	Documentos normativos digitalizados en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SPyV -DC
6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPyV – SGI
6.2.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPyV – SGI
6.2.3	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	0	0	0	0	0	1	1	SPyV – SGI
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPyV – SGI
6.2.5	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	0	0	0	0	1	1	1	SPyV – SGI

Programa Institucional 2025-2030

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.2.6	Reconocimiento de responsabilidad social vigente	Reconocimiento vigente	Reconocimiento de responsabilidad social vigente en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SPyV – SGI
6.2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	0	0	9	10	10	10	10	DPH – CEPCI
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRMySG
6.3.2	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DCIE – COE
6.4.1	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	0	0	330,000	0	0	350,000	0	SSA
6.4.2	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	0	2	1	0	0	0	0	SSA
6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	86.67%	87.10%	93.75%	93.94%	94.12%	94.29%	94.44%	DRMySG
6.4.5	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento	Espacios revisados	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento en el año N	8	9	9	9	9	9	9	DRMySG

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.4.6	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	1	1	2	2	2	2	2	CDINF
6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDyE
6.5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDyE
6.5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDyE
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	114	116	120	120	120	120	120	DFH – CEP CI
6.6.2	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SA – SSA – SPyV

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.6.3	Porcentaje de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Contrataciones realizadas	Total de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el año N / Total de contrataciones requeridas en el año N * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DRMySG
6.6.4	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	0	0	1	1	1	1	1	DCINF
6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPyE
6.6.7	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SPyV
6.7.2	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPyE

10. Fuentes

- Dirección General de Planeación, P. y. (12 de Junio de 2026). Obtenido de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2024_2025_bolsillo.pdf
- Osorio, I. T. (2018-2026). *Indicadores Básicos Institucionales*. Acatlán, Acatlán de Osorio .
- Osorio, I. T. (11 de Junio de 2026). Obtenido de Misión y Visión del ITSAO: www.itsao.edu.mx
- Osorio, I. T. (25 de mayo de 2026). *Informe de Rendición de Cuentas 2029-2024*. Obtenido de https://www.itsao.edu.mx/uploads/Planeacion_Evaluacion/IRC/2024/IRC_2019-2024_ITSAcatlan_de_Osorio.pdf
- Tecnológico Nacional de México . (2 de Junio de 2026). *Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social)*. Obtenido de https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_orig.pdf
- Tecnológico Nacional de México . (28 de Mayo de 2026). *Programa Institucional del TecNM 2025-2030* . Obtenido de https://www.tecnm.mx/?vista=Programa_Institucional
- Tecnológico Nacional de México, & Anuario Estadístico. (1 de Junio de 2026). Obtenido de https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica_Educativa_TecNM_2024_2025.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



ITSao
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO